



ARTÍCULOS

UTOPIA Y PRAXIS LATINOAMERICANA. AÑO: 31, n.º 113, abril-junio, 2026, e750699
REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA Y TEORÍA SOCIAL
CESA-FCES-UNIVERSIDAD DEL ZULIA. MARACAIBO-VENEZUELA
ISSN 1316-5216 / ISSN-e: 2477-9555
Para citar utilice este ARK: <https://n2t.net/ark:/43411/e750699>
Deposited in Zenodo: <https://doi.org/10.5281/zenodo.19294423>



El patrimonio cultural universitario como eje integrador en la formación humanística de los futuros profesionales¹

University cultural heritage as an integrating axis in the humanistic training of future professionals

Alina JIMENEZ MOREJÓN

<https://orcid.org/0000-0003-0717-273X>

alina72@upr.edu.cu

Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saiz Montes de Oca", Pinar del Río, Cuba

Marlén SILVA LÓPEZ

<https://orcid.org/0000-0001-6477-955X>

marlen.silva@upr.edu.cu

Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saiz Montes de Oca", Pinar del Río, Cuba

Alejandra RODRÍGUEZ JIMENEZ

<https://orcid.org/0009-0006-8617-8708>

ally721107@gmail.com

Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saiz Montes de Oca", Pinar del Río, Cuba

RESUMEN

Este estudio analiza el Patrimonio Cultural Universitario como eje crítico y compromiso social integrador en la formación del profesional, frente a retos como la fragmentación curricular y recursos limitados, articulando su gestión con la transformación social de la comunidad intra_ y extrauniversitaria. Se resalta su papel en la construcción de la identidad local en diálogo con lo nacional y lo universal. Se parte del método dialéctico materialista con el empleo de métodos de los niveles: empírico y teórico. Los resultados evidencian cómo desde su integración pedagógica se logra una educación comprometida con la justicia social y la sostenibilidad.

Palabras clave: educación; desarrollo; patrimonialización; universitario; social.

ABSTRACT

This study analyzes University Cultural Heritage as a critical axis and integrative social commitment in professional training, in the face of challenges such as curricular fragmentation and limited resources, articulating its management with the social transformation of the intra- and extra-university community. Its role in the construction of local identity in dialogue with the national and universal is highlighted. It is based on the dialectical materialist method, employing methods from the empirical and theoretical levels. The results demonstrate how its pedagogical integration achieves an education committed to social justice and sustainability.

Keywords: patrimonialization; university; development; social; education.

Recibido: 02-12-2025 • Aceptado: 10-02-2026

¹ Este trabajo es resultado del Proyecto de Investigación: El Patrimonio Cultural Universitario (PCU) como recurso y escenario innovador en la formación integral del profesional, asociado al Programa Sectorial de Ciencia y Técnica: "La formación integral universitaria para la innovación y el desarrollo sostenible".

INTRODUCCIÓN

El patrimonio cultural universitario constituye un eje fundamental en la formación integral de los profesionales del siglo XXI, no solo como testimonio histórico, sino como recurso pedagógico activo para la construcción de identidades, valores cívicos y pensamiento crítico. En América Latina, donde las universidades han sido históricamente espacios de resistencia y transformación social (Freire: 2018), este patrimonio adquiere una dimensión política y educativa, únicas. El escenario internacional actual lleva aparejado la pérdida de identidad cultural, consecuencia de la globalización económica y cultural generalizada mediante la estandarización de patrones culturales foráneos, en detrimento de valores patrimoniales autóctonos.

Lo que ha motivado que desde el sistema educativo cubano se diseñen propuestas que incluyen el patrimonio cultural y el patrimonio natural como fuentes inagotables de valor patrimonial, con el fin de enriquecer la formación de las actuales y futuras generaciones de cubanos. A la vez que, el conocimiento del patrimonio cultural universitario (PCU) puede constituir un arma importante para la lucha contra la globalización que amenaza con borrar el mosaico cultural de nuestros pueblos (Rodríguez: 2011). Dicho contexto plantea nuevos retos para la formación de profesionales integrales, portadores de valores que lo dignifiquen como profesional y ser social. Donde el mayor reto en lo social, va a estar dado en formar profesionales preparados para responder a las necesidades actuales del desarrollo económico, social y cultural del país.

A nivel internacional y nacional son varias las organizaciones que abordan la temática del patrimonio cultural, dentro de ella la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) o el Consejo de Europa, las que se responsabilizan con su conceptualización, delimitación, valorización y tasación, así como de elaborar las políticas sobre su transmisión, conservación y protección.

En el contexto cubano en la conceptualización del Modelo Económico y Social cubano y en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026, donde se plantea la necesidad de sentar las bases para: "preservar el uso racional de los recursos, la salvaguarda del patrimonio y del medio ambiente" (PCC: 2018, p.24). Al respecto la Constitución de la República de Cuba, en su artículo 32 refiere que "la educación promueve el conocimiento de la historia de la nación y desarrolla una alta formación de valores éticos, morales, cívicos y patrióticos; y (...) salvaguarda la riqueza artística, patrimonial e histórica de la nación" (ANPP: 2019, p.4). A tenor con estos preceptos fue aprobada la Ley General para la protección del Patrimonio Cultural y el Patrimonio Natural (Ley 155/2022), con el Reglamento para su implementación (Decreto 92/2023), que en su Artículo 116 dispone diferentes formas para propiciar el conocimiento y apreciación del Patrimonio Cultural y del Patrimonio Natural en los diferentes niveles educativos, incluido las universidades.

Igualmente, en el I Encuentro Iberoamericano de Patrimonio Universitario celebrado en Sevilla, España, en 2024, fue ratificada la significación social del patrimonio cultural y el patrimonio natural, de las universidades y el compromiso con su gestión, lo cual apunta hacia la necesidad de una visión educativa innovadora en su transferencia a la sociedad. Sobre este tema son varios los autores que coinciden en vincular al patrimonio y la educación como un binomio emergente en el sector de las políticas culturales, otorgándole mayor significación por su contribución a la apropiación ciudadana de los valores inherentes a los bienes patrimoniales: Rodríguez y Santos: 2012; Cuenca y Estepa: 2020; García: 2021 y Fontal: 2024. Otros autores como: de Armas: 2009, Doce y Rodríguez: 2015, Felipe y Baujín: 2015, Felipe: 2016 y 2018, Santana: 2016, 2019, 2020, 2021 y 2022, Silva, Jiménez y Afre: 2021 y 2022 y Hernández, López y Jiménez: 2022, abordan la promoción del patrimonio cultural y la educación patrimonial en el contexto universitario y en menor medida abordan la formación de los profesionales de carreras pedagógicas.

Estos criterios, se encuentran alineados con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de (ONU: 2018), los que se promulgan por lograr una educación equitativa y de calidad a lo largo de toda la vida (ODS 4), donde se incluye la formación técnica, profesional y superior de calidad. Lo que en el ámbito cubano actual supone la formación de jóvenes en una universidad socialmente responsable, que se transforma desde el esfuerzo común y la participación colectiva (MES: 2020). Para ello, la Universidad de Pinar del Río (UPR) aborda la integración del patrimonio cultural universitario (PCU) a la formación académica, a partir del perfil del profesional y en articulación con lo local, lo nacional y lo universal, desde un enfoque humanista comprometido con el desarrollo social. A la vez que representa un espacio privilegiado para la formación de profesionales socialmente responsables, en el que se visibiliza la universidad como escenario de transformación, donde converge la formación de profesionales, ciudadanos y personas.

Para ello el PCU constituye un eje fundamental en la construcción de identidad, memoria y sentido de pertenencia dentro de las instituciones de Educación Superior, convirtiéndose en un instrumento dentro de la transformación de las universidades, para insertarse en el proceso formativo de forma dinámica y creativa, que demanda una elevada calificación técnica y valores de alto significado humano. Sin embargo, su potencial como herramienta pedagógica y de transformación social sigue siendo subutilizado. Este trabajo busca demostrar cómo el PCU de la UPR, integrado a través de colecciones históricas, archivos, edificios emblemáticos y tradiciones académicas, puede convertirse en un escenario innovador para la formación del profesional, lo que fomenta competencias transversales como pensamiento crítico, responsabilidad social y trabajo colaborativo.

Este trabajo ejemplifica cómo el PCU puede integrar arte, valores y ciudadanía en la formación humanista, cuya principal interrogante se concreta en lo siguiente: ¿De qué manera el patrimonio cultural de la UPR contribuye a la formación de una ciudadanía crítica y comprometida con lo local, nacional y universal?

METODOLOGÍA

La investigación partió del método dialéctico materialista y guió todo el proceso en el que fueron empleados diferentes métodos de los niveles empírico y teórico. Se trabajó desde un enfoque mixto que combinó enfoques cualitativos y cuantitativos, bajo una metodología participativa. Se empleó el análisis documental en la revisión de fondos documentales de la UPR (informes académicos, inventarios, archivos fotográficos y expedientes de bienes patrimoniales) lo que permitió la actualización del inventario de los bienes patrimoniales de la UPR que estaba integraban los bienes de la Sede Saiz y los bienes de la Sede Mendive. Igualmente fueron identificados un conjunto de bienes, de diferentes áreas de la UPR para ser incluidos como parte del PCU de la UPR.

Se aplicó el cuestionario para las encuestas a estudiantes y profesores, así como la guía de entrevistas a directivos, docentes y estudiantes, para conocer las formas de percibir el patrimonio y su contribución al proceso formativo, ya sea desde lo curricular y/o extracurricular. Igualmente se realizó un grupo de discusión con estudiantes y docentes para identificar percepciones y necesidades, así como identificar posibles soluciones con la inclusión del PCU en el proceso formativo.

En la fase de intervención se realizó el estudio de caso de las pinturas murales "Historia Cubana I", "Historia Cubana II", ambas de Joaquín Quiterio Manzano, que narran pasajes de diferentes etapas de la Revolución cubana y fusionan iconografía campesina con símbolos de resistencia cultural, ambas ubicadas en el edificio de la Rectoría, antiguo Instituto de Segunda Enseñanza de Pinar del Río inmueble de valor patrimonial. A la vez que se diseñó el proyecto extensionista "La Universidad de Pinar del Río: Historia y Cultura" y se implementó una ruta patrimonial para la semana de familiarización de los estudiantes de nuevo ingreso, además y se integró la gestión de las colecciones de bienes patrimoniales y la visita a los locales patrimoniales a las asignaturas del currículo de varias carreras.

Como métodos estadísticos fueron empleados las operaciones aritméticas y análisis porcentual, así como tablas y gráficos, los cuales permitieron procesar la información y ayudaron en la obtención de resultados. Los datos fueron analizados desde la educación patrimonial crítica (Fontal: 2016) y el humanismo dialógico (Freire: 2018).

DISCUSIÓN

Patrimonio cultural universitario: actualidad y contexto

Según la UNESCO, el patrimonio cultural engloba "los recursos heredados del pasado, creados en el presente y legados a las generaciones futuras" (UNESCO: 2017, p. 9) y actúa como un "espejo de la memoria colectiva" (UNESCO: 2017, p. 12), esencial para formar ciudadanos conscientes de su historia y proyección futura.

En el contexto universitario internacional el PCU se concibe desde el patrimonio tangible e intangible como fuente de riqueza acumulada por la comunidad universitaria, sus valores, creencias y su función social (Felipe: 2018). Al respecto el COUNCIL OF EUROPE: 2005 plantea que va estar compuesto por el patrimonio material e inmaterial relacionado a las instituciones de educación superior, la comunidad, y al entorno social y cultural del cual forma y es parte este patrimonio cultural universitario. Por lo que se le considera como huellas dejadas por la actividad humana, que van a estar relacionadas con la educación superior, a la vez que constituye "una fuente acumulativa de riqueza en relación directa con la comunidad académica de profesores y estudiantes, sus creencias, valores, logros y su rol social y función cultural en tanto maneras de transmisión de conocimiento y capacidad de innovación" ((Felipe: 2018, p.2).

En Cuba, este concepto trasciende lo estético o histórico para adquirir una dimensión política, para lo cual fue aprobada la Ley 155 de 2022, Ley General de Protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural que establece un conjunto de directrices, dentro de las cuales se regulan los mecanismos y procesos para la protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural, los derechos, responsabilidades, obligaciones y prohibiciones de sus propietarios, los sujetos de la gestión patrimonial y sus funciones generales y el funcionamiento de los museos, todo lo cual tienen incidencia directa en el PCU.

En el Artículo 105 de esta Ley se define como gestión del patrimonio al:

(...) conjunto de acciones planificadas de manera orgánica, encaminadas al uso, control, conservación, investigación, interpretación, enriquecimiento, exposición, comunicación, y transmisión del Patrimonio Cultural y el Patrimonio Natural a las presentes y futuras generaciones con un enfoque inclusivo, participativo de las comunidades y sostenible desde el punto de vista sociocultural, espacial, ambiental y económico. (Asamblea Nacional del Poder Popular: 2022, p.30)

Esta ley establece un marco legal para el cuidado y protección del patrimonio en su Artículo 106 dedicado a las personas naturales y jurídicas que tengan bajo su responsabilidad manifestaciones y bienes culturales que integren el Patrimonio Cultural o el Patrimonio Natural, para lo que las designa como encargadas de establecer los mecanismos y procedimientos de gestión para su protección. En base a lo cual deberán garantizar: el personal y los medios para su protección, el desarrollo de estudios e investigaciones científicas que den respuesta a los peligros que le amenacen, así como la adopción de medidas para identificar, documentar, inscribir y gestionar este patrimonio. (Asamblea Nacional del Poder Popular: 2022)

Otorgándosele responsabilidad directa a las universidades sobre la gestión de su patrimonio cultural, para lo que deberán crear las estructuras del personal encargadas de su gestión, capacitarlas y buscar los recursos necesarios para la protección de este patrimonio. Igualmente se deberá promover la actividad investigativa que aborde esta temática, con el fin de buscar soluciones e integrar experiencias, así como integrarla al proceso formativo por la vía curricular o extracurricular como forma de hacer extensivo este conocimiento al resto de la sociedad, para el disfrute de las actuales y futuras generaciones.

La Educación Patrimonial en la universidad cubana actual. Retos actuales y futuros

La educación patrimonial se considera como un proceso que “promueve el respeto a la diversidad cultural y fortalece los vínculos entre educación, patrimonio y desarrollo sostenible” (UNESCO: 2017, p. 15). Reconociéndose actualmente un marco legislativo en el contexto cubano, que reconoce la importancia de la educación patrimonial en los diferentes niveles de enseñanza. Lo que se visualiza en el Artículo 116, del Reglamento 92: 2023, que establece las regulaciones para otros ámbitos desde las prácticas laborales y las actividades extracurriculares; insertándose en la educación superior como recurso novedoso y planteando a la universidad el reto de adecuar el currículo a partir de incluir la temática del PCU en las carreras que no lo tengan en currículo, a la vez que se aprovechan las potencialidades que brindan las restantes esferas del proceso formativo universitario. Lo que en las universidades se traduce en la integración del PCU desde los currículos, base u optativo, como complemento formativo.

De esta forma, la educación patrimonial en la universidad cubana actual se erige como un campo estratégico para la preservación de la memoria colectiva, y la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo social. Este trabajo muestra experiencias de cómo la UPR integra el PCU en sus modelos pedagógicos, destacando su rol en la construcción de identidades, la innovación académica y la resiliencia comunitaria a partir de su inserción en la cultura de la profesión, a la vez que se potencia el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo. Escenario en el cual la educación patrimonial va a ser entendida como un “proceso pedagógico, permanente, sistemático, interdisciplinario y contextualizado” (Rodríguez y Santos: 2012, p.8), que va a estar encaminado hacia el “conocimiento, valoración, preservación y difusión del patrimonio cultural en cualquiera de sus vertientes, (...) dirigido a la formación y desarrollo de valores” (Rodríguez y Santos: 2012, p.8).

De igual forma, estos autores plantean que se insertará en las estrategias educativas de año académico para permitir al estudiante “identificar, valorar, preservar y difundir el patrimonio cultural de la nación en la que viven, así como también los elementos que componen el patrimonio cultural de la universidad en la cual se forman”. (Rodríguez y Santos: 2012, p.8). Lo cual le otorga especial significación a la educación patrimonial dentro de la universidad cubana actual, al desarrollar competencias transversales donde la reflexión sobre el PCU cultiva habilidades como el pensamiento crítico, la empatía histórica y la responsabilidad social (Fontal: 2016).

En Europa algunas iniciativas combinan filología con tecnologías de digitalización, demostrando cómo las humanidades modernizan la conservación patrimonial, a la vez que se enfatiza las humanidades digitales, la formación en gestión cultural y turismo patrimonial, vinculando teoría con práctica profesional. A la par que, en Latinoamérica, autores como Boaventura de Sousa Santos: 2018, han subrayado la necesidad de una “ecología de saberes” que valore los conocimientos locales junto a los académicos.

Sobre lo que UNESCO refiere que a su vez “fomentan competencias transversales, como la empatía y la responsabilidad social, esenciales para profesionales en cualquier campo” (UNESCO: 2017, p. 34), refiriendo como el patrimonio bien gestionado puede constituirse en un antídoto contra la desigualdad y al asumir estos preceptos no solo se preserva su memoria, sino que se construyen futuros más justos. Mientras que de manera similar las Ciencias de la Educación conciben al patrimonio cultural como dispositivo pedagógico que trasciende la mera conservación para convertirse en un agente de cambio social” (Fontal: 2016, p. 23).

Patrimonio Cultural Universitario, Humanidades y Desarrollo Sostenible

En el contexto actual de crisis económica y migración juvenil, las humanidades en Cuba enfrentan el reto de demostrar su utilidad práctica, lo que es afirmado por (Fernández: 2024), quien subrayó que los humanistas deben “humanizar” la sociedad mediante la educación crítica y la preservación de la memoria cultural, incluso en medio de la escasez material. De igual forma, las humanidades digitales emergen como una alternativa innovadora donde las universidades utilizan tecnologías para digitalizar colecciones patrimoniales, aunque con limitaciones tecnológicas. Iniciativas estas que buscan democratizar el acceso al

patrimonio, aunque enfrentan desafíos como la falta de formación especializada y recursos técnicos y financieros.

Desde este enfoque la integración de diferentes especialistas: humanistas, arquitectos y tecnólogos, resulta esencial para una gestión eficaz del PCU para lo que contrastan las tendencias internacionales sobre la gestión del PCU como recurso formativo (Text Encoding Initiative) en Salamanca, con la incipiente colaboración interdisciplinaria que se manifiesta en Cuba, donde aún predominan enfoques tradicionales. Por lo que a pesar del potenciar al PCU como recurso formativo, el proceso de integración con otras disciplinas no se presenta de igual forma en todas las universidades cubanas, ni en todas las carreras, ya que, se carece de una regulación ministerial que norme su integración, por lo que va a estar signado por la voluntad institucional y va a depender de la voluntad individual, enfrentándolo a retos que como:

- La fragmentación curricular: Debido a que, en muchas universidades, el patrimonio se limita a las asignaturas de humanidades, sin conexión con carreras técnicas, limitándose la formación integral de los futuros profesionales.
- Recursos limitados: El bloqueo económico afecta la conservación de bienes patrimoniales, al señalar que Cuba precisa apoyo internacional para conservar bienes patrimoniales en riesgo lo que es reconocido por (ONU: 2021).
- Resistencia al cambio: Ya que persiste una visión instrumental de la educación, donde el patrimonio se reduce a contenido memorístico sin vincularlo con otras opciones formativas y desconociendo los planteamientos de al referir que "la educación no es transferencia de datos, sino diálogo crítico con la realidad" (Freire: 2018, p. 71).

La Universidad de Pinar del Río y la significación social de su Patrimonio Cultural

La UPR, marca sus inicios el 22 de octubre del año 1972, aunque antes de esa fecha habían existido varios intentos de institucionalizar en los estudios universitarios en la provincia. Esta universidad custodia un conjunto de bienes patrimoniales que van desde pintura mural y de caballete, hasta bienes muebles y monumentos, muestra de la historia de esta institución. Dentro de estos bienes se encuentran objetos personales de varios mártires del movimiento 26 de Julio, de integrantes de las acciones del 13 de marzo y de miembros del Directorio Revolucionario, los cuales estudiaron en esta institución como los Hermanos Saiz Montes de Oca, de quienes toma nombre esta institución.

En este escenario la educación patrimonial de los futuros profesionales juega un papel esencial como un proceso dialógico que vincula el PCU con la sociedad. Lo que implica formar profesionales capaces de interpretar críticamente su herencia cultural donde algunas carreras integran las asignaturas que contemplan la educación patrimonial desde el perfil básico y otras en el currículo optativo en contraposición con otras que no lo contemplan.

Consideraciones estas tomadas en cuenta en la UPR, la cual trabaja por posicionar su PCU no como un legado estático, sino como un recurso dinamizador del proceso formativo y el desarrollo social comunitario. Para lo que se contemplan las formas de insertar el PCU en el perfil del profesional, desde currículo base y el optativo, la estrategia educativa de año académico y la disciplina integradora, las acciones extensionistas vinculadas a Cátedras Honoríficas, los Proyectos Extensionistas, los Programas Nacionales de Extensión Universitaria y los Cursos de Verano, como formas de complementar el proceso formativo.

De esta forma, carreras como Ingeniería Forestal e Ingeniería Agrónoma trabajan técnicas ancestrales de cultivo declaradas Patrimonio Agrícola Mundial por la FAO: 2020, vinculando la formación técnica de los futuros profesionales con la ética ambiental y el patrimonio inmaterial, producto de la historia de nuestros antepasados, en el que la herencia cultural y el perfil del profesional se entrelazan en un enfoque transdisciplinar, que estimula la investigación y promoción de estos valores patrimoniales. Acciones

desarrolladas, tanto desde la sede universitaria como desde la unidad docente donde participan en actividades con las comunidades.

Igualmente, se potencia el diálogo universidad-comunidad desde la Cátedra Honorífica “Eurípides Valdez Lobán”, de la carrera de Licenciatura en Derecho. Desde donde los estudiantes ofrecen asesoría sobre la implementación de la Ley 155 para la protección del Patrimonio Cultural y el Patrimonio Natural. A la vez que los estudiantes de estudios socioculturales participan en la Cátedra Honorífica “Jesús Orta Ruiz” para la promoción de la décima y el punto cubano.

De igual manera, estudiantes de la Facultad de Ciencias Técnicas participan en el cuidado y conservación de los bienes patrimoniales del de la Sala Museo de Geología o el Laboratorio Museo de Física, pertenecen a las Cátedras Honoríficas de “Patrimonio Cultural Universitario” y “Hermanos Saiz” que potencian la investigación y promoción de los valores patrimoniales de la UPR, así como participan del Proyecto Extensionista “La Universidad de Pinar del Río: Historia y cultura”, en el que interactúan con los estudiantes de las escuelas de la comunidad como una forma de acercar el PCU a estas instituciones estudiantiles. Mientras algunos estudiantes de carreras pedagógicas reciben la asignatura Educación Patrimonial desde el currículo optativo y desarrollan Rutas Patrimoniales, que les sirven para complementar su formación.

De esta forma, se visualiza el PCU dentro del perfil del profesional, lo cual permite su visualización integrada a diferentes especialidades, y demuestra su versatilidad como herramienta formativa. Pero, aún los resultados no alcanzan las expectativas, lo que va a estar marcado por deficiencias en la implementación de la Ley 155/2022 y la falta de una estructura propia para la gestión del PCU en UPR, precisándose de acciones sostenibles enfocadas a favorecer su gestión y elevar la incidencia en la Formación Integral, para lo cual en la UPR es necesario:

- Institucionalizar el Grupo de Trabajo para la gestión del PCU, como estructura que integre diversas áreas y se responsabilice con su gestión.
- Fomentar la innovación pedagógica, a partir de analizar el PCU de la UPR como recurso didáctico, para enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, que vinculen el PCU con la formación curricular y extracurricular y rompa la dicotomía entre humanidades y ciencias duras.
- Digitalizar los fondos patrimoniales y colecciones de la UPR, para acercar a los estudiantes y comunidad en general a bienes históricos.
- Fomentar la participación estudiantil en proyectos que interactúen con actores locales, como las rutas patrimoniales, Cátedras Honoríficas y Proyectos Extensionistas que generan identidad y sentido de pertenencia.
- Evaluar el impacto del PCU en el desarrollo de competencias profesionales y su incidencia en el trabajo comunitario.
- Proponer un modelo de gestión participativa que integre a estudiantes, docentes y actores locales en la valorización del PCU
- Crear grupos científicos estudiantiles, para estimular el estudio sobre el PCU.
- Integrar la conservación y/o restauración del PCU en la planeación económica de la UPR.
- Inscribir los museos universitarios y las colecciones pendientes de inscripción.
- Capacitar al personal de las áreas que custodian bienes patrimoniales.

CONCLUSIONES

El patrimonio de la UPR trasciende su función conservacionista para convertirse en un dinamizador de la formación humanista. Al vincular arte, tradiciones y participación comunitaria, donde la UPR modela una educación que integra lo local (identidad pinareña), lo nacional (proyectos universitarios) y lo universal (ODS de la ONU). Por lo que, revalorizar el Patrimonio Cultural de la UPR no es solo una tarea de conservación, sino una oportunidad para repensar la Educación Superior desde la creatividad, la inclusión y el diálogo con el territorio, para construir un modelo educativo que resista a la homogenización global y reafirma la soberanía cultural.

El Patrimonio Cultural de la UPR emerge como un eje integrador en la formación humanista, y deja de ser un lujo académico para constituirse en una necesidad estratégica, que al conectar la memoria colectiva con los desafíos contemporáneos trasciende lo académico, en un acto político que reafirma la identidad pinareña en diálogo con Cuba y el mundo. En este sentido, la UPR no solo forma profesionales competentes, sino ciudadanos conscientes de su papel en la transformación social, para lo cual debe continuar superando desafíos estructurales, mediante políticas integradas, formación en humanidades digitales y en diálogo con otras experiencias institucionales.

BIBLIOGRAFÍA

- ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR (2019) Constitución de la República de Cuba
- ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR (2022). Ley 155. Ley general de protección al patrimonio cultural y al patrimonio natural. <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>— GOC-2023-758-084 Cuba
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. ONU.
- CONSEJO DE MINISTROS. Decreto 92 Reglamento de la Ley 155 “Ley general de protección al patrimonio cultural y al patrimonio natural” http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2023/05/PL-Patrimonio-Cultural_NUEVA-VERSION.pdf
- CONSEJO DE MINISTROS.(2023) Decreto 92 Reglamento de la Ley 155 “Ley general de protección al patrimonio cultural y al patrimonio natural”. <https://www.parlamentocubano.gob.cu/sites/default/files/documento/2023-10/goc-2023-o84.pdf>
- COUNCIL OF EUROPE. (2005). Recommendation 13 of the Committee of Ministers to member states on the governance and management of university heritage. [Archivo PDF]. Disponible en: [https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?Ref=Rec%282005%2913y>\[2022-4-5\]](https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?Ref=Rec%282005%2913y>[2022-4-5])
- CUENCA-LÓPEZ, J y ESTEPA-JIMÉNEZ, J. (2020). “Prácticas y reflexiones en Educación Patrimonial”. Revista Investigación en la escuela, (101). Editorial de la Universidad de Sevilla. Sevilla, España. <https://revistascientificas.us.es/index.php/IE/article/view/12294>
- DE ARMAS GANDARIA, Y. (2009). Consideraciones en torno a la protección jurídica del patrimonio cultural de la Universidad de La Habana. La Habana
- DECLARACIÓN DE SEVILLA DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO Y SU FUNCIÓN SOCIAL. (2024) <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.lavanguardia.com/vida/20240515/9645846/declaracion-sevilla-embrio-plan-universidades-iberoamericanas-agenciaslv20240515.html&ved=2ahUKEwjGIZ2dmNuGAXgbTABHYjrA00QFnoECBAQAQ&usg>
- DOCE BRITO, S., y RODRÍGUEZ CASTRO, A. (2015). Proyecto Voces de la UH. Al rescate del patrimonio intangible de la Universidad de La Habana. La Habana

- FELIPE TORRES, C. (2016). Patrimonio Cultural valores y experiencias de gestión desde la Universidad de La Habana. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias del Arte. Universidad de Granada. [Inédita]
- FELIPE TORRES, C. (2018). Hacia una concepción integral del patrimonio universitario: el caso de la Universidad de La Habana. Cuadernos do Patrimonio da Ciência e Tecnologia: instituições, trajetórias e valores. Brasil.
- FELIPE TORRES, C. (2018, 3 de marzo). Patrimonio Cultural y Universidades: en torno a un binomio promisorio. Arteamérica: <http://www.arteamerica.cu/29/dossier/claudia-felipe.htm>
- FELIPE TORRES, C; y BAUJIN PÉREZ, J.A. (2015). Patrimonio Cultural de la Universidad de La Habana. La Habana: Editorial UH.
- FERNÁNDEZ JUSTIZ, H. W. (2024, 18 de diciembre). Las humanidades en la Cuba de hoy. <https://lajeringaproyecto.medium.com/las-humanidades-en-la-cuba-de-hoy-8c2be50e92a9>
- FONTAL, O. (2016). Educación patrimonial: Teoría y práctica en el aula, el museo e Internet. Trea. <https://doi.org/10.31819/9783954909273>
- FONTAL-MERILLAS, O. (2024) "Educación patrimonial: avances y desafíos". *Revista de Educación de Galicia*. 89, pp. 10–13, <https://rge.gal/paper/a-educacion-patrimonial-avances-e-retos/>
- FREIRE, P. (2018). Pedagogía del oprimido. (3ª ed.). Siglo XXI. <https://www.sigloxxieditores.com.mx>
- GARCÍA-VALECILLO, Z. (2021) "Producción investigativa en Educación Patrimonial: Perspectivas y temáticas: Ensayo". *Propuestas Educativas*, 3(6), 2021. pp. 163–176. <https://doi.org/10.33996/propuestas.v3i6.709>
- HERNÁNDEZ TORRES, K., CALICH, E. y JIMENEZ MOREJÓN, A. (2022). Gestión del patrimonio cultural universitario. *Revista científico tecnológica Horizonte Pedagógico*. 11 (4), pp. 12-21. <https://www.horizontepedagogico.rimed.cu/index.php/hop/article/view/272/500>
- JIMENEZ MOREJÓN, A., PULIDO DÍAZ, A. y VALDÉS FERNÁNDEZ, A. (2022). Proceso de formación de los artistas aficionados de la Federación Estudiantil Universitaria como promotores culturales. *Revista Horizonte Pedagógico*, 11 (2), pp. 23-34. <http://www.horizontepedagogico.rimed.cu>
- JIMENEZ MOREJÓN, A., PULIDO DÍAZ, A., SILVA LÓPEZ, M. Y ESTÉVEZ ESTÉVEZ, Z. (2022). Fundamentos para la gestión del movimiento de artistas aficionados. Contribución a la formación del profesional. *Revista Cubana de Educación Superior*, 41(3), pp.115-135. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttex&pid=S025257-43142022000300010
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, L. (2019) Ciudad y universidad: conocimiento, saberes, patrimonio y valores compartidos. Ponencia en Taller internacional Humanística 2019. Matanzas, abril. 2019
- JIMÉNEZ, G. (2022). Gestión del patrimonio documental de la Universidad de Matanzas. Preservación y socialización. *Bibliotecas. Anales de Investigación*, 19(2), pp.15-22. <http://revistas.bnjm.cu/index.php/BAI/article/view/552>
- JIMÉNEZ, G. (2022). Tecnologías sociales en la gestión del patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas. *ReNoScol*, 1(3), pp. 54-68. <http://www.eumed.net/rev/renoscol.html>
- JIMÉNEZ-FONTANA, R., y GARCÍA-GONZÁLEZ, E. (2017). Visibilidad de la Educación ambiental y la Educación para la Sostenibilidad en las publicaciones españolas sobre educación científica. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 14(1), pp. 271-285.
- LEAL SPENGLER, E. (2018). La Universidad debe ser la ciudad de los saberes. Matanzas, Matanzas: Universidad de Matanzas

- LEDESMA RAMOS, A. M. (2019). Propuesta de acciones para la gestión turística del patrimonio cultural de la Universidad de La Habana: necesaria y viable. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(2), http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322019000200014&lng=pt&lng=es.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (2020). Programa de Educación: Educación Superior. Cuba. La Habana.
- ONU (2018). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/laasamblea-general-adoptala-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA. (2018). Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Lineamientos de la política económica y social del partido y la revolución para el período 2021-2026. La Habana. Cuba.
- RODRÍGUEZ VALLEJO, E. (2011) "La educación patrimonial en la formación inicial del profesional de la educación de la carrera Licenciatura en Educación: Biología. Geografía". Tesis presentada en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas U.C.P. Félix Varela, Villa Clara
- RODRÍGUEZ, E., y SANTOS, I. (2012). La Educación Patrimonial en la escuela: Algunas consideraciones teóricas y metodológicas. Editorial Académica Española.
- SANTANA MONTES DE OCA, A. (2022). La formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias de la Educación. Universidad de Matanzas. [Inédita]
- SANTANA MONTES DE OCA, A. y JIMÉNEZ SÁNCHEZ, L. (2021). El patrimonio arquitectónico de la Universidad de Matanzas en la formación del ingeniero civil. *Revista de Arquitectura e Ingeniería*, 15 (2), <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193968640004>
- SANTANA MONTES DE OCA, A. y JIMÉNEZ-SÁNCHEZ, L. (2020). La impronta martiana en el patrimonio cultural de la Universidad de Matanzas. *Maestro y Sociedad*, Número Especial, pp. 127-137. URL: <http://maestroysociedad.uo.edu.cu>
- SANTANA MONTES DE OCA, A. y JIMÉNEZ-SÁNCHEZ, L. (2022). Atenas: del sueño de una revista, al patrimonio impreso. *Revista Científica Pedagógica Atenas*, 2 (58), pp. 174-194. ISSN: 1682-2749. <https://atenas.umcc.cu/index.php/atenas/article/view/735>
- SANTOS, B. de S. (2018). Justicia entre saberes: Epistemologías del Sur contra el epistemicidio. Morata. <https://doi.org/10.2307/j.ctvndv9s0>
- SILVA LÓPEZ, JIMENEZ MOREJÓN, AFRE SOCORRO y FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (2022). El patrimonio cultural de la Universidad de Pinar del Río: necesidad de su preservación. *Revista Cubana de Educación Superior*, 41 (2), pp. 283-29. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0257-431420220
- SILVA LÓPEZ, M., JIMÉNEZ MOREJÓN, A., y AFRE SOCORRO, N.(2021). La educación patrimonial en carreras pedagógicas de la Universidad de Pinar del Río Hermanos Saiz Montes de Oca. *MENDIVE* 19(4): <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/2420>
- UNESCO. (1972). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural y Natural. UNESCO. <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- UNESCO. (2017). Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252427>

VÁZQUEZ PARRA, J. y ORTIZ MEILLÓN, V. (2018). Innovación educativa como elemento de la doble responsabilidad social de las universidades. *Revista de investigación educativa de la REDIECH*, 9(17), pp. 133-144. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-85502018000200133&lng=es&tlng=es.

ZULUETA MORCIEGO, B. Y. (7 de enero de 2019). La educación patrimonial en la Universidad de La Habana. Experiencias desde la asignatura Didáctica del Patrimonio. <https://www.researchgate.net>

BIODATA

Alina JIMENEZ MOREJÓN: Es Doctora en Ciencias de la Educación, Máster en Desarrollo Social e Ingeniera Mecánica, Profesora Titular de la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saiz Montes de Oca" del Departamento de Extensión Universitaria. En la actualidad participa en los proyectos de investigación (1) Gobernanza y Gestión Universitaria, (2) La Extensión Universitaria como proceso formativo, (3) El Patrimonio Cultural Universitario como escenario innovador en la formación del profesional. Las áreas temáticas que investiga son: Gestión Universitaria, Movimiento de Artistas Aficionados, Patrimonio Cultural Universitario, la Educación Patrimonial para los estudiantes universitarios, la gestión de los subprocesos Extensionistas y la repercusión los museos universitarios en el proceso formativo.

Marlen SILVA LÓPEZ: Máster en Desarrollo Social y Licenciada en estudios socioculturales, profesora asistente del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saiz Montes de Oca". En la actualidad participa en los proyectos de investigación (1) La Extensión Universitaria como proceso formativo, (2) El Patrimonio Cultural Universitario como escenario innovador en la formación del profesional. Las áreas temáticas que investiga son: Patrimonio Cultural Universitario, la Educación Patrimonial para los estudiantes universitarios y la gestión de los subprocesos Extensionistas.

Alejandra RODRÍGUEZ JIMENEZ: Ingeniera Geológica, profesora instructora del Departamento de Geología de la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saiz Montes de Oca". En la actualidad participa en los proyectos de investigación (1) La Extensión Universitaria como proceso formativo, (2) El Patrimonio Cultural Universitario como escenario innovador en la formación del profesional. Las áreas temáticas que investiga son: Patrimonio Cultural Universitario, el patrimonio geológico, paleodiversidad y la repercusión los museos universitarios en el proceso formativo.